

Direcciones Provinciales

Málaga (edificio Servicios Múltiples), donde dice: «Un Delineante de primera y un oficial de Oficio de primera», debe decir sólo: «Un Oficial de Oficio de primera».

Murcia (avenida de José Antonio, número 11.5), donde dice: «Un Oficial de Oficio de segunda, un Vigilante de Costas y un Delineante de primera», debe decir: «Un Oficial de Oficio de segunda y un Vigilante de Costas».

Centros de Estudio y Apoyo Técnico

Málaga (paseo de la Farola, número 23), donde dice: «Un analista de segunda, un Vigilante y un Almacenero», debe decir: «Un Vigilante y un Almacenero».

Oviedo (plaza de España, sin número), donde dice: «Dos Auxiliares Administrativos», no debe decir nada, quedando en consecuencia eliminado este Centro de la Resolución.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24526 *ORDEN de 25 de octubre de 1985 por la que se nombra la Comisión Nacional que ha de proponer al Departamento la selección de graduados de la undécima promoción experimental para su ingreso directo al Cuerpo de Profesores de EGB.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 3.º de la Orden de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), por la que se dictan las normas para la selección de los graduados de la undécima promoción del plan experimental de las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica, que han de ingresar en el correspondiente Cuerpo por el sistema de acceso directo.

Este Ministerio ha dispuesto que la Comisión Nacional que, conforme a las citadas normas, ha de proponer al Departamento la selección de candidatos para su ingreso directo en el mencionado Cuerpo, quede integrada de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Narciso Gárate Molinero, Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas, en representación del ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios.

Vocales:

Don Luis Arteaga Fernández, Inspector Técnico de Educación Básica.

Don Joaquín Campillo Carrillo, Inspector Técnico de Servicios.
Don Antonio Gómez Galán, Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Pablo Montesino», de Madrid.

Don Rafael Boch Asensi, Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Guadalajara.

Secretario: Doña María Cruz Acedo de Blas, Jefe del Servicio de Provisión de Plazas de Profesorado de EGB.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de octubre de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

24527 *ORDEN de 20 de noviembre de 1985 por la que se nombran las Comisiones Dictaminadoras del concurso de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 11 de la Orden de 21 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocó concurso de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato, este Ministerio procede a nombrar las Comisiones Dictaminadoras para la valoración de los méritos a que se refieren los apartados 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7 y 2.8 del baremo de puntuaciones.

Es su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-La composición de las Comisiones Dictaminadoras es la que se expresa en el anexo de la presente Orden.

Segundo.-Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a los que se refiere el Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 16). A los efectos previstos en el artículo 29 del citado Real Decreto, estas Comisiones Dictaminadoras deben considerarse incluidas en la categoría primera de las contempladas en el anexo IV del Real Decreto de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

*Geografía e Historia**Titular*

Presidente: Don Alfonso Saban Gutiérrez, Catedrático numerario de Bachillerato.

Vocales:

Doña Isabel Monguillot Abeti, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Doña Josefa García Pérez, Profesora agregada de Bachillerato.

Don Angel Cuenca Anaya, Profesor agregado de Bachillerato.

Don Jaime Sastre Moll, Profesor agregado de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Don Gregorio Martín Redondo, Catedrático numerario de Bachillerato.

Vocales:

Don José Ramón Rodríguez Prada, Catedrático numerario de Bachillerato.

Doña María Pilar Blázquez Fraile, Profesora agregada de Bachillerato.

Don Juan Cerezo Estremera, Profesor agregado de Bachillerato.

Don Cruz Emilio Montoro Angulo, Profesor agregado de Bachillerato.

*Lengua y Literatura Españolas**Titular*

Presidente: Gerardo Muñoz Sánchez-Brunete, Inspector de Bachillerato.

Vocales:

Doña Carmen Serrano Camacho, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Doña María Teresa Pérez Villar, Profesora agregada de Bachillerato.

Doña Victoria Toajas Roger, Profesora agregada de Bachillerato.

Doña Teresa González Cachinero, Profesora agregada de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Don José García Templado, Inspector de Bachillerato.

Vocales:

Don Ramón Asquerino Fernández, Catedrático numerario de Bachillerato.

Don Antonio Muñoz Nieto, Profesor agregado de Bachillerato.

Doña Elvira Felipe de la Torre, Profesora agregada de Bachillerato.

Doña María Asunción Seco Benítez, Profesora agregada de Bachillerato.

*Filosofía**Titular*

Presidente: Don Juan Mari Salvador, Catedrático numerario de Bachillerato.

Vocales:

Don Tomás Romera Sanz, Catedrático numerario de Bachillerato.

Don Juan Vivero Seoane, Profesor agregado de Bachillerato.